

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DEL DUPLICADO DE MATRÍCULA VIGENTE POR DETERIORO PARCIAL O TOTAL, PÉRDIDA O ROBO
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
Descripción	Este trámite se encuentra orientado a entregar una nueva matrícula vehicular debido a que la matrícula actual del usuario se encuentra en mal estado, se ha perdido o ha sido robada.
¿A quién está dirigido?	<p>Los beneficiarios del trámite son todas las personas naturales o jurídicas nacionales que posean un vehículo de servicio de transporte terrestre público, particular o comercial que circule dentro del área urbana o rural del cantón Santa Cruz y que deseen obtener una nueva matrícula vehicular.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Matrícula vehicular
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Original de matrícula deteriorada • Original del documento de identificación del propietario del vehículo o representante legal en caso de ser persona jurídica, para lo cual presentara además el nombramiento que lo acredite como tal. • Registro Único de Contribuyentes si es persona jurídica. • Original del certificado de revisión vehicular. • En caso de vehículos destinados a la prestación del servicio público o comercial, se verificará en el permiso o contrato de operación vigente, otorgado por los organismos de tránsito en el que se detalle el nombre del propietario como socio de la operadora y el vehículo • Pago de impuesto al rodaje (se cobrará el valor establecido en base a la ordenanza n°056 Transporte y Movilidad Cantón Santa Cruz) • Certificado de no adeudar al Municipio de Santa Cruz (actualizado). • Patente Municipal de Transporte (para vehículos de transporte público y comercial) • Pago de tasas de matriculación y multas asociadas (rubros cobrados por el SRI Y ANT). • Formulario de constancia de documentos extraviados (solo en el caso de pérdida o robo). <hr/> <p>Requisitos Específicos: Si el trámite es realizado por terceras personas, debe adjuntar un poder notariado con las respectivas cédulas originales.</p>
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none"> 1. El usuario deberá entregar la documentación completa de acuerdo con los requisitos para este trámite en la oficina de la Unidad de Tránsito Transporte Terrestre y Seguridad Vial, ubicada al lado del Salón de la Ciudad. 2. El usuario deberá dirigirse a la Bodega Municipal ubicada frente de PETROECUADOR a realizar la revisión técnica visual del vehículo. 3. El usuario será notificado al correo electrónico o número de celular proporcionado para que se acerque a retirar la matrícula, en la oficina de la Unidad de Tránsito Transporte Terrestre y Seguridad Vial. <p>Canales de atención: Presencial.</p>

- Pago de USD 40.60 por concepto de duplicado de matrícula (especie de matrícula)

¿Cuál es el costo del trámite?

- Pago de USD 1 por concepto del certificado de no adeudar al Municipio de Santa Cruz
- Pago de USD 46 por recargos de revisión vehicular (si existiera el recargo)
- Pago de USD 10 por concepto de sticker de revisión vehicular.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Unidad de Tránsito Transporte Terrestre y Seguridad Vial ubicada al lado del Salón de la Ciudad
En horario de 07:30 a 17:00 de lunes a viernes

Base Legal

- [REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS PARA LA MATRICULACIÓN VEHICULAR](#). Art. En el Capítulo 05, Art. 25-26-27 y 28.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Ximena Yanez
Correo Electrónico: xyanez@gadsantacruz.gob.ec
Teléfono: 0992847489

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	08	0	3
2020	07	0	0
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	2
2020	02	0	5
2020	01	0	0